



Pensar
la Universidad
y la Región
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

ai

Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN N°.10567 - MAYO 23 DE 2017



6. POLÍTICA DE EGRESADOS

1. POLÍTICA DE EGRESADOS

1.1. INTRODUCCIÓN

La Política de Egresados de la Universidad de Nariño, busca mantener un vínculo constante y efectivo de la Institución con sus egresados. Su formulación nace de la necesidad de contar con lineamientos institucionales que guíen los procesos de relación con esta población y respalden los esfuerzos realizados por sus diferentes programas académicos.

El egresado de la Universidad de Nariño es un profesional formado integralmente; se constituye en un sujeto de transformación social, cultural, humana y personal, quien, a partir de su experiencia, fortalece los currículos de los programas académicos en concordancia con los requerimientos de la sociedad. Asimismo, el egresado se beneficia de la formación continuada y posgradual, de los programas de bienestar y su articulación con el medio laboral.

Las iniciativas de los programas y de la Institución han permitido contacto con sus egresados y desarrollar estrategias de seguimiento, interacción y han facilitado la retroalimentación académica e investigativa; sin embargo, es necesario fomentar acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones con esta población, en la perspectiva de fortalecer la articulación con la Universidad, evaluar el impacto social y profesional de su desempeño, y consecuentemente determinar los niveles de pertinencia de la formación brindada en la Institución.

Esta política se formula con la participación de egresados, docentes y directivos de facultades y programas académicos de la Universidad, quienes establecer y priorizan los lineamientos de relación con egresados, proyección profesional y de emprendimiento, y sistema de información de egresados.

1.2. MARCO DE REFERENTES

Los egresados representan “la presencia de la universidad en la sociedad y su desempeño habla de la calidad y la pertinencia de la formación recibida” (Jaramillo, Gutiérrez, Almonacid & Zuluaga, 2009:27). En este orden de ideas, el seguimiento a egresados busca conocer el estado actual de su proceso de inserción al mercado de trabajo, la actividad que desarrollan, su desempeño e impacto, como también la relación con la universidad. Dicho seguimiento permite a la Institución evaluar la pertinencia de sus currículos con respecto a la demanda del mercado de profesionales, y aportar a los procesos de alta calidad universitaria.

Entre los propósitos del seguimiento a egresados, está el de incorporar a los procesos institucionales la recopilación y análisis de información relacionada con el desempeño profesional y personal de los egresados. En línea con esta premisa, la Asociación Columbus (2006) indica que el seguimiento de egresados sirve para obtener información acerca de su situación laboral, sus necesidades de formación y para determinar la pertinencia de los currículos con el fin de ajustarlos a las necesidades de la región.

1.2.1. Referentes Normativos

El componente legal normativo de esta política refleja la importancia que se le debe dar al rol de egresado dentro de las IES, y expresa diferentes leyes y decretos que regulan y

establecen la necesidad de tener programas de seguimiento y vínculos académicos con los egresados.

En primer lugar, encontramos lo dictaminado en la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, y establece que “las universidades estatales u oficiales (...) se organizarán de tal forma que en sus órganos de dirección estén representados el Estado y la comunidad académica de la universidad” (p.14); reconoce al Consejo Superior Universitario como máximo órgano de dirección y gobierno. Uno de los integrantes de este Consejo, es un representante de los egresados, que permite garantizar con su voz y su voto la presencia de este gremio en la dirección de los procesos avanzados dentro de las IES.

Igualmente, la Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación, reconoce que: “la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares” (p.2), y todos son participes del diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo de su Institución y de la buena marcha de la misma.

Lo anterior evidencia la importancia de la participación de los egresados en los diferentes organismos de dirección de las IES, desde donde pueden abogar por sus intereses y derechos en la administración y planeación de los procesos educativos de la institución; premisa que se refleja en el Estatuto General de la Universidad de Nariño (2014), cuando se reconoce como máximo organismo de gobierno al Consejo Superior Universitario, y dentro de su conformación se encuentra “un egresado titulado de pregrado de la Universidad de Nariño que no tenga vínculo laboral ni económico con la Universidad” (p. 12). El representante de egresados participa en la definición de políticas institucionales, en el establecimiento de la organización de la institución, en la vigilancia de la adecuada marcha de la Universidad, en la aprobación de su presupuesto general, entre otras funciones.

Por otra parte, encontramos normatividad coherente con las condiciones de calidad de las IES; en ese sentido, el Decreto 2566 de 2003 establece que una de las condiciones mínimas de calidad para los programas académicos de educación superior, sean las políticas y estrategias de seguimiento a egresados, en la que la Institución debe demostrar la existencia de políticas que “permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados (...), faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos (...) por parte de los egresados, y estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas” (p.5).

En ese orden de ideas, la Ley 1188 de 2008 dictamina que dentro de las condiciones de calidad de carácter institucional se encuentre un “programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida” (p.2), para lo cual, el Decreto 1295 de 2010 establece que dicho programa debe contar con una estrategia de egresados “que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas” (p.7).

El Consejo Nacional de Acreditación -CESU mediante Acuerdo 03 de 2014, determina el factor de Pertinencia e Impacto Social en los lineamientos para la obtención de

la acreditación institucional, para lo cual, las IES deben realizar “un seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprender de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional” (p. 23). Para el efecto, se deben evaluar aspectos como los siguientes: servicios que presta la institución para facilitar la incorporación laboral, la eficacia de los sistemas de información y de seguimiento, los canales de comunicación con egresados y la participación de los mismos en procesos de evaluación curricular y vida institucional.

En este contexto, el PEI de la Universidad de Nariño considera fortalecer la educación posgradual y establecer una política institucional de contacto permanente con sus egresados, acciones coherentes al Plan de Desarrollo Institucional (2008), el cual propone la promoción y mantenimiento de espacios que busquen la integración, participación y conocimiento mutuo de la Universidad con sus egresados.

1.2.2. Referentes Nacionales

La Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN (2006) propone lineamientos para la construcción de políticas de egresados para las IES, y presenta la importancia de este actor dentro de las comunidades universitarias y el sistema social. Se expresa la necesidad que tienen las IES de realizar acciones de seguimiento a sus egresados, ya que éste es un actor fundamental en sus procesos de autoevaluación, planeación, mejoramiento curricular e impacto social.

El compromiso que adquiere una IES con sus egresados tiene que verse plasmado en políticas institucionales que comienzan desde el proceso de inducción a estudiantes hasta después de su egreso; en ese sentido, la responsabilidad que tienen las universidades es proporcionar a sus egresados alternativas de aprendizaje a lo largo de su vida, realizar seguimiento a su desempeño personal y profesional, y proporcionar servicios que ellos y sus allegados puedan disfrutar, garantizando así un vínculo efectivo de la Institución con su comunidad de egresados.

Teniendo en cuenta lo anterior, ASCUN (2019) conforma la “Red Nacional de Egresados” – RENACE, la cual busca promover políticas y proyectos que fortalezcan el vínculo y gestión de las IES con sus egresados. La Red ha constituido cinco nodos nacionales: Nodo Bogotá, Nodo Sur Occidente, Nodo Centro, Nodo Antioquia y Nodo Caribe. Igualmente, se reconocen otras redes como son la “Red de egresados de Universidades de Manizales y el SENA” -REMAS, la “Red de Enlace Profesional” y la “Red Seis” conformada por IES de la ciudad de Bogotá.

En ese sentido, y en respuesta a la necesidad de las universidades de realizar seguimiento a sus egresados, el MEN (2016) crea el Observatorio Laboral para la Educación; se trata de un sistema de información que permite analizar la pertinencia y la calidad de la educación por medio del seguimiento a graduados y sus condiciones de vinculación laboral. El Observatorio provee información sobre el posicionamiento de diferentes profesiones en el mercado laboral, las condiciones de trabajo, los salarios de enganche, el tipo de contratación y la cantidad de graduados que ingresan al sector productivo.

1.2.3. Referentes Regionales

En la región existe una red de egresados correspondiente al Nodo Sur Occidente de la red RENACE, que inició sus actividades en el año 2006 con la convocatoria de 16

instituciones adscritas a la Corporación para la Integración y el Desarrollo de la Educación en el Sur Occidente Colombiano –CIDESCO, se conformó así la Red de Oficinas y Centros de Graduados del Suroccidente Colombiano -RedSur, que busca impulsar y facilitar los procesos de integración de los egresados dentro del plano de trabajo regional y nacional, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a su desarrollo profesional y socioeconómico (RedSur, 2007).

Por otra parte, en lo que respecta a la formulación e implementación de políticas y programas de Egresados en IES en el Departamento de Nariño, está la Política formulada por la Universidad Antonio Nariño (2012) que cuenta con componentes de: administración de información y seguimiento a sus egresados, sentido de pertenencia, vinculación a la institución, desarrollo humano, proyección académica, profesional y empresarial, e intermediación y promoción laboral. En esa misma línea, se encuentra la política Institucional de Graduados de la Universidad Mariana (2017), la cual contempla el funcionamiento de un sistema de información y seguimiento, un programa de incentivos, fortalecimiento de canales de comunicación e información y un programa de voluntariado mariano. Y finalmente, la Fundación Universitaria San Martín (2016), establece una política de egresados que implementa procesos de gestión de información, apoyo a la inserción y movilidad laboral, seguimiento al desempeño laboral y profesional, fortalecimiento de la identidad, desarrollo integral y vinculación del egresado con la Fundación.

1.2.4. Referentes Institucionales

La Universidad de Nariño se ha constituido en el entorno regional como una Institución Pública formadora de seres humanos con altos niveles de calidad académica e idoneidad profesional. Entre sus funciones se encuentra la de “brindar respuestas a las necesidades de la región y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con criterios de sostenibilidad” (PEI, 2013:5).

Para el año 2017, la Universidad de Nariño (2017) contó con más de 20.000 graduados en programas de pregrado y más de 4.000 en programas de posgrado. La Institución hace distinción entre estudiante graduado y egresado, entendiendo a este último como aquel estudiante que culmina el plan de estudios, y no ha recibido su título. En ese sentido, se cuenta con una clasificación de tres tipos de egresados: estudiante egresado, egresado titulado o graduado, y dentro de este último, el egresado distinguido.

Con respecto a los procesos que se han avanzado frente al estudio de las relaciones con los egresados, se encuentran trabajos de caracterización, seguimiento y evaluación de desempeño laboral de egresados en programas de pregrado. Como ejemplo, se citan los casos de Sociología (Ruano, 2005), Diseño Industrial (Córdoba & Feuillet, 2005), Ingeniería Agroindustrial (Patiño, 2007), Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (Portillo & Vásquez, 2008), Economía (Martínez & Dorado, 2010; Buesaquillo & Rengifo, 2014) y su extensión en Tumaco (Estacio & Hurtado, 2014), Medicina Veterinaria (Meneses & Romo, 2013), Administración de Empresas (Miño, 2012; Mora & Sánchez, 2013; Caicedo, 2014) y Licenciatura en Informática (Oviedo & Reina, 2007; Jurado & Legarda, 2018; Araujo, 2018). Igualmente, se han desarrollado estudios de seguimiento y análisis de desempeño laboral en programas de posgrado de la Universidad, tal es el caso de la Especialización de Gerencia Social (Montenegro, 2013) y la Maestría en Docencia

Universitaria cuando funcionaba como Especialización (Andrade, Cascavita & Rosero, 2004).

Respecto al estudio de las relaciones con los egresados dentro de la Universidad, se encuentra información estadística de graduados ofrecida por la Oficina de Control y Registro Académico -OCARA, la cual presenta información del número de graduados por programa académico de pregrado o posgrado, su sexo, estrato socioeconómico y periodo de ingreso, egreso y grado. Adicionalmente, se ha adelantado una primera fase técnica de creación de un sistema de seguimiento a egresados en toda la Universidad de Nariño mediante la implementación de una plataforma virtual con una base de datos en línea, que permite realizar análisis prospectivos y apoya la toma de decisiones de alto impacto referente al proceso institucional de seguimiento a egresados (Gómez, Estrada & Arturo, 2016).

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. General

Fortalecer el vínculo de comunicación y participación activa entre la Universidad de Nariño y los egresados.

1.3.2. Específicos

- Promover el vínculo y la participación de los egresados en los procesos académicos de la Universidad de Nariño.
- Contribuir a la inserción y vinculación laboral de los egresados dentro del mercado regional, nacional e internacional.
- Realizar procesos de seguimiento al desempeño e impacto personal, profesional y laboral de los egresados.

1.4. EJES TEMÁTICOS

1.4.1. Relación con egresados

Este eje temático, busca mantener el contacto con los egresados, propiciar su participación activa en la vida universitaria y fortalecer su sentido de pertenencia. La vinculación con los egresados contribuye a mejorar los procesos académicos y administrativos mediante la retroalimentación con base en sus experiencias y permite formular nuevas propuestas de cualificación profesional a través de la formación continuada y de posgrados, según los requerimientos de los egresados y las necesidades de la sociedad.

1.4.2. Proyección profesional y de emprendimiento

En consideración a los requerimientos sociales y económicos del entorno y las necesidades del mercado laboral, la Universidad de Nariño propende porque sus egresados contribuyan al desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico, y puedan desempeñarse adecuadamente en cualquier campo profesional y laboral disponible.

Así, la Institución responde a su función misional de “(...) formar seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico, para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo” (PEI, 2013: 7). Mediante la proyección profesional y de emprendimiento, la Universidad de Nariño promueve la inserción económica, política, social y cultural de los egresados.

1.4.3. Sistema de Información de Egresados

Corresponde al conjunto de estrategias orientadas a la recolección, tratamiento y administración de información de los egresados, para evaluar el impacto de su desempeño y la pertinencia de la formación. Con este eje temático, la Universidad de Nariño busca disponer información actualizada y oportuna, para apoyar la toma de decisiones.

La Tabla 5 contiene los ejes temáticos, objetivos estratégicos y estrategias de la Política de Egresados.

Tabla 1. Ejes temáticos, objetivos estratégicos y estrategias - Política de Egresados

| EJES TEMÁTICOS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIAS |
|---|---|---|
| Relación con egresados | Promover el vínculo y la participación de los egresados en los procesos académicos de la Universidad de Nariño. | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de egresados en la vida universitaria y en los organismos institucionales de gobierno y dirección. - Promover el sentido de pertenencia de los egresados. - Incorporar las experiencias de los egresados en los procesos académicos y curriculares. - Organizar administrativamente a nivel institucional la instancia encargada de la relación con egresados. |
| Proyección profesional y de emprendimiento | <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la inserción y vinculación laboral de los egresados dentro del mercado regional, nacional e internacional. | <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar espacios de preparación para la vida laboral y para la formación continuada. - Fomentar la capacidad de emprendimiento, creación e innovación. - Gestionar alianzas estratégicas enfocadas a la vinculación laboral |
| Sistema de información de egresados | Realizar procesos de seguimiento al desempeño e impacto personal, profesional y laboral de los egresados | <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar permanentemente la información de los egresados en relación a su desempeño y necesidades de formación en los ámbitos personal, profesional y laboral. - Disponer de un software actualizado que soporte el sistema de información de egresados. |

Fuente: Elaboración propia